A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6936

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1711/2022, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE SUBESTACIONES COMPACTAS EN 66 KV EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 30 de mayo de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno GT/DPE/5055/2022 de fecha 19 de abril de 2022 del Departamento de Proyectos Electromecánicos de la División de Proyectos de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para Proyecto de Construcción e Interconexión de Subestaciones Compactas en 66 kV en el Sistema Interconectado Nacional – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la obra está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID N° 409657;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. b) Internacionales, de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum de la autorización del Ministerio de Hacienda, gestionada a través de la Nota P. 825/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, registrada como Expediente SIME N° 39696/2022 en fecha 15 de marzo de 2022;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6936

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1711/2022, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE SUBESTACIONES COMPACTAS EN 66 KV EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1711/2022, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Proyecto de Construcción e Interconexión de Subestaciones Compactas en 66 kV en el Sistema Interconectado Nacional – Ad Referéndum.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 99/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 25 de mayo de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.05.30 13:51:21 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ